



Mesa de Concertación
para la Lucha contra la Pobreza

Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo de la Región Ancash. 2019-2022

**Compromiso de los candidatos y candidatas al Gobierno Regional
período 2019-2022**

Elecciones Regionales y Municipales 2018



Mesa de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza de Ancash

Comité Ejecutivo Regional – CER e Instituciones que participaron en la Construcción del Acuerdo de Gobernabilidad

Por el Estado:

- Gerencia Regional de Desarrollo social – GORE - Ancash
- Dirección Regional de Salud de Ancash
- Sub Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
- Dirección Regional de Educación
- Dirección General de Educación Básica Alternativa, Educación Intercultural Bilingüe y Servicio Educativo en el Ámbito Rural – DIGEIBIRA-MINEDU
- Dirección Regional de Agricultura
- Oficina de Enlace MIDIS – Ancash
- MIDIS – FONCODES
- Programa Nacional de Apoyo a los más Pobres JUNTOS
- Coordinación Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana CTVC
- MININTER – Ronda Campesina
- Policía Nacional del Perú – Oficina de Participación Ciudadana
- Defensa Pública
- Autoridad Nacional del Agua
- Municipalidad de Independencia
- Defensoría del Pueblo
- Servicio Forestal SERFOR
- Municipalidad Provincial de Huaraz
- Oficina Regional de Discapacitados

Por la Sociedad Civil:

- Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo
- Cruz Roja - Huaraz
- Red Nacional de Promoción de la Mujer
- Consejo Consultivo de Niñas Niños y Adolescentes – Independencia
- ONG Visión Mundial
- Cámara de Comercio E industria y Turismo de Ancash

Mesas Locales

- MCLCP – Huarmey
- MCLCP – El Santa
- MCLCP- Casma
- MCLCP- Recuay
- MCLCP – Nuevo Chimbote
- MCLCP – Distrito de Santa
- MCLCP- Distrito de Pamparomás
- MCLCP- Distrito de Mato
- MCLCP – Distrito de Raquía
- MCLCP- Distrito de Huaylas



Presentación

La Mesa de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza - MCLCP, es un espacio de diálogo y concertación en el que participan las instituciones del Estado y la Sociedad Civil, para adoptar acuerdos mediante el consenso sobre las prioridades y superar las desigualdades y exclusión social en la lucha contra la pobreza en el país. Se creó mediante Decreto Supremo N° 001-2001-PROMUDEH y posteriormente, fue modificado por D.S. N° 014-2001-PROMUDEH. En la Ley 27867 Ley de Gobiernos Regionales, se le otorga fuerza de Ley y reconoce a este espacio de concertación.

Nuestro propósito es contribuir con mejorar las condiciones de vida para impulsar nuestro desarrollo en forma integral e inclusiva, como lo plantean las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, así como los compromisos mundiales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, orientados a lograr una vida digna para todas las personas, hombres y mujeres de todas las edades en todo el territorio regional.

En esta oportunidad presentamos el Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo de Ancash 2019 -2022, que será suscrito por los candidatos y candidatas al Gobierno Regional, en el marco del proceso electoral 2018. Compromisos asumidos por los candidatos y candidatas para aportar al desarrollo y gobernabilidad, se ha tomado en cuenta los resultados de la consulta ciudadana “La Voz de mi Comunidad” en el que se priorizaron los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible; asimismo su formulación ha tomado en cuenta los planes de gobierno regional presentados por los diferentes grupos políticos participantes en el proceso electoral.

El documento “Acuerdo de Gobernabilidad Regional para el Desarrollo de la Región Ancash, 2019-2022” que se suscribirá, recoge los aportes de actores sociales, representantes del sector público y organizaciones políticas, a quienes expresamos nuestro agradecimiento por su participación en los diversos talleres y reuniones de trabajo quienes contribuyeron a visibilizar las prioridades regionales sobre los temas de salud, educación, protección, el derecho humano al agua, seguridad alimentaria, empleo, medio ambiente, participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas; lográndose plantear prioridades, indicadores y metas al año 2022, organizados en las cuatro Dimensiones del Desarrollo Humano: social, económica, ambiental e institucional.

Mesa de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza – Ancash
Comité Ejecutivo Regional - CER



Compromiso de las candidatas y candidatos al Gobierno Regional Por el Desarrollo de Ancash.

Acuerdo de Gobernabilidad 2019-2022

Elecciones Regionales y locales - 2018

Conscientes de nuestra responsabilidad de alcanzar una vida digna para todas las personas en todo el territorio regional, mediante un desarrollo humano integral, la superación de la pobreza y la igualdad de oportunidades para todos los ancashinos y ancashinas, y reconociendo la necesaria atención prioritaria a las niñas, niños, y adolescentes, las poblaciones rurales y andinas, jóvenes, mujeres, personas adultas mayores y personas con discapacidad, nos comprometemos a trabajar entre el 2019 y 2022 para lograr una mejora en las condiciones de vida de la población de la región.

Asimismo, expresamos nuestro acuerdo con las propuestas planteadas en el presente Acuerdo de Gobernabilidad, por lo que **NOS COMPROMETEMOS** a implementar las propuestas de políticas y proyectos, para el logro de las metas establecidas, enmarcadas en los derechos fundamentales, las Políticas de Estado vigentes y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para un desarrollo integral.

DIMENSIÓN SOCIAL

Reducir la pobreza y la desigualdad en la región, garantizando el ejercicio de los derechos a la salud, educación, participación y protección social, prioritariamente a las poblaciones más vulnerables y excluidas.

PROBLEMA IDENTIFICADO	PROPUESTA DE POLITICA	RESULTADOS METAS AL 2022
Insatisfacción de los Usuarios en la Atención de los servicios públicos.	<p>Cerrar brechas de oferta de servicios públicos (en cantidad y calidad) que garantizan el ejercicio de los derechos a la educación, la salud y la protección.</p> <p>Pobladores rurales cuentan con infraestructura social, económica y de servicios múltiples (Bienes públicos, articulación a mercados y promoción del consumo de alimentos nacionales.</p>	<p>Contar con información actualizada regularmente que visibilice las brechas de servicios públicos para cada función del Estado, a nivel regional.</p> <p>Plan regional de cierre brechas de ofertas de servicios públicos.</p> <p>Implementar un conjunto de instrumentos que permitan un monitoreo de los avances del plan regional de cierre de brechas que pueda ser utilizado tanto por instancias estatales como por organizaciones de sociedad civil.</p> <p>Hogares rurales y/o en condición de pobreza acceden a servicios básicos, comunicaciones y conectividad.</p> <p>Territorios rurales cuentan con servicios públicos para apoyar la actividad productiva, el acceso a mercados y el buen uso de los recursos naturales.</p>
Malnutrición infantil (Desnutrición Crónica, Obesidad y Deficiencia de Micronutrientes). Porcentaje de niños y niñas menores de	<p>Garantizar el buen inicio a la vida y la salud en todas las etapas de la vida, respetando la cultura y priorizando las zonas rurales y poblaciones andinas, a fin de reducir brechas urbano -</p>	<p>Reducir la mortalidad materna a 0% de muertes. (De 08 muertes 2016 a 0 al 2022).</p> <p>Reducir la mortalidad de recién nacidos y de niños y niñas menores de 5 años.</p> <p>Mejorar la nutrición y el estado de la salud en mujeres en edad fértil, gestantes, niños y niñas y adolescentes.</p>



Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo de la Región Ancash, 2019-2022

Elecciones Regionales y Municipales - 2018

<p>cinco años con desnutrición crónica.</p> <p>Porcentaje de niños y niñas entre 6 y 36 meses con anemia.</p> <p>Morbimortalidad por Tuberculosis.</p> <p>Morbimortalidad por VIH SIDA.</p>	<p>rurales (*) (*) Acuerdo Nacional POLITICAS 13 y 16 / ODS 3.</p> <p>Garantizar el acceso a una educación de calidad, equitativa, inclusiva, oportuna y con valores, desde la primera infancia. (*)</p> <p>(*) Acuerdo Nacional POLITICAS 11 y 12 / ODS 4.</p>	<p>Reducir la desnutrición crónica infantil en menores de 5 años de edad a menos del 10%.</p> <p>Reducir la anemia en niños y niñas de 6 a 36 meses de edad a menos del 20%.</p> <p>Mejorar la nutrición de las personas adultas mayores.</p> <p>Asegurar el consumo adecuado de alimentos inocuos y nutritivos, respetando los hábitos alimenticios y la interculturalidad de la región.</p> <p>Incrementar la cobertura de vacunas de acuerdo a la edad en menores de 5 años y en niños y niñas en edad escolar.</p> <p>Incrementar la cobertura sanitaria universal y gratuita (SIS), e incrementar el acceso a una atención integral de salud, reduciendo la brecha actual de 36.1% que no cuentan con ningún tipo de seguro.</p> <p>Incrementar el número de niños y niñas que reciben atención integral en los diferentes programas y servicio de desarrollo infantil temprano, a partir de la acción transectorial.</p> <p>Reducir el embarazo en adolescentes mediante la prevención.</p> <p>Prevenir, controlar y reducir la incidencia de casos de ITS, VIH, Hepatitis B, TBC y enfermedades metaxénicas en niños, niñas, Adolescentes, jóvenes y adultos.</p> <p>Reducir las enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento.</p> <p>Mejorar el acceso a establecimientos de salud por parte de las personas adultas mayores.</p> <p>Mejorar el acceso oportuno y gratuito a los servicios de prevención y atención oncológica integral.</p> <p>Promover la salud mental.</p>
<p>Maltrato Infantil y violencia familiar</p>	<p>Garantizar una protección especial para la población vulnerable y en situación de pobreza, y fortalecer la cobertura de los programas sociales reduciendo las brechas urbano – rural, andina/no andina, pobre/no pobre y la atención de personas con discapacidad. (*)</p> <p>(*) Acuerdo Nacional. POLITICAS 10 y 13/ODS 1.</p> <p>Garantizar que ningún niño, niña, adolescente, mujer, persona adulta mayor y personas con discapacidad, sea víctima de ningún tipo de violencia: abuso, negligencia, maltrato, castigo físico y humillante, explotación laboral y sexual, trata de personas y violencia escolar (*)</p> <p>(*) Acuerdo Nacional. POLITICAS 11 y 16/ODS 5.</p>	<p>Incrementar el gasto público en niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Disminuir el número de niñas y niños, adultos mayores y personas con discapacidad en situación de calle facilitándoles entornos seguros.</p> <p>Promover la adecuación de los mecanismos nacionales de acceso a la justicia de las personas, a través de un protocolo de intervención y detección de las situaciones de abuso y maltrato.</p> <p>Reducir la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad y/o pobreza con la intervención de programas sociales para mejorar sus condiciones de vida.</p> <p>Reducir el número de niñas, niños con discapacidad, víctimas de todo tipo y/o forma de violencia (castigo físico y humillante y violencia escolar).</p> <p>Incrementar y fortalecer los servicios de prevención, protección y atención integral frente a situaciones de todo tipo y/o forma de violencia.</p> <p>Niñas, niños y adolescentes protegidos de toda forma de vinculación con grupos armados, organizaciones delincuenciales y/o criminales y de todo abuso al entrar en conflicto con la ley.</p> <p>Niñas, niños y adolescentes protegidos frente a la trata de personas.</p> <p>Incremento de mujeres de 15 años a más, libres de violencia.</p>
<p>PROBLEMA: Baja calidad de aprendizajes y deficiente atención en nutrición y salud en el espacio de la escuela.</p> <p>INDICADORES: Estudiantes de EBR no concluyen sus estudios satisfactoriamente, con mayor porcentaje en educación secundaria rurales.</p>	<p>Garantizar el acceso a una educación de calidad, equitativa, inclusiva, oportuna y con valores, desde la primera infancia. (*)</p> <p>(*) Acuerdo Nacional POLITICAS 11 y 12 / ODS 4.</p>	<p>Incrementar el acceso a los servicios educativos de los niños y niñas de 3 a 5 años que reciben atención integral en Educación inicial, con mayor énfasis en las niñas, el área rural, los pueblos andinos y las niñas y niños con discapacidad.</p> <p>Lograr la universalización de la educación primaria incluyendo a la población de áreas rurales, andinas y áreas urbanas marginales niñas y niños con discapacidad.</p> <p>Mejorar la calidad de la educación primaria en áreas urbanas y rurales, en contextos monolingües en castellano y en contextos bilingües con castellano y lengua originaria.</p> <p>Incrementar el número de escuelas regulares con inclusión de niñas y niños que por su tipo de discapacidad requieran condiciones educativas especiales.</p>



Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo de la Región Ancash, 2019-2022

Elecciones Regionales y Municipales - 2018

		<p>Lograr la conclusión oportuna de la educación secundaria. Mejorar la calidad de la educación secundaria. Mejorar la calidad de servicios educativos de la educación básica alternativa, insertando a opciones laborales. Incrementar las y los jóvenes formados como profesionales técnicos y universitarios. Reducir el analfabetismo en la población de 15 a más años de edad. Visibilizar la educación comunitaria. Mejorar los logros de aprendizaje en los niveles Primaria y Secundaria, cerrando las brechas en comprensión lectora y lógico matemática al 2022.</p>
<p>Existe un porcentaje de población en especial niños y niñas sin DNI.</p>	<p>Universalizar el acceso al nombre y a un documento de identidad (*) (*) Acuerdo Nacional POLITICA 10 / ODS 1.</p>	<p>Que todas las personas tengan asegurado el derecho al nombre y a un documento de identidad de manera universal y oportuna desde el nacimiento.</p>

DIMENSIÓN ECONÓMICA

Recogiendo la experiencia de la complementariedad de los espacios rurales y urbanos para el desarrollo de diversas actividades económicas (productivas, comerciales, etc.), se han formulado propuestas de políticas, tomando en cuenta el enfoque territorial y reconociendo el valor estratégico que tiene la gestión y el acondicionamiento del territorio. La propuesta en esta dimensión considera:

- a) Políticas para la promoción del desarrollo económico articuladas al espacio territorial.
- b) La promoción el desarrollo rural, actividades productivas y de servicios que mejoren los ingresos y el empleo digno de la población.
- c) La promoción el desarrollo industrial y de las actividades productivas y de servicios en áreas urbanas.

PROBLEMA IDENTIFICADO	PROPUESTA DE POLÍTICA	RESULTADOS METAS AL 2022
<p>Limitadas herramientas de gestión sectorial sin planificación ni articuladas al Plan Nacional Bicentenario. Un Plan de Desarrollo Económico Regional implementado.</p>	<p>Promover la reactivación del sector Manufactura Promover los servicios turísticos y gastronómicos Desarrollar cadenas productivas vinculadas a exportaciones Apoyar la actividad de las pequeñas y medianas unidades de producción urbanas promoviendo su capitalización y diversificación productiva Garantizar una vida productiva con igualdad de oportunidades, empleo digno y seguridad (*) (*) Acuerdo Nacional. POLITICAS 10, 11,13 y 14/ODS 8.</p>	<p>Revertir la situación de virtual recesión en que se encuentra el sector. Incrementar el número, permanencia y satisfacción de las y los visitantes extranjeros. Incremento de la oferta exportadora no tradicional y el número de productores involucrados. Incrementar la oferta con certificación de origen y de calidad. Contar con un plan regional para la promoción y sostenimiento de las unidades económicas urbanas de pequeña escala para que mejoren su producción y acceso a los mercados. Apoyar la actividad de las pequeñas y medianas unidades productivas urbanas para que actúen dentro del marco de la formalidad. Potenciar los parques industriales articulados a propuestas de desarrollo económico regional (DER). Potenciar los parques industriales articulados a propuestas de DER. Mejorar el acceso al empleo en condiciones de formalidad, con atención prioritaria a la población de jóvenes. Incrementar el acceso al empleo de las personas con discapacidad.</p>



Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo de la Región Ancash, 2019-2022

Elecciones Regionales y Municipales - 2018

<p>Escasa atención al sector Agrario y a la Agricultura Familiar. Número de proyectos de inversión pública formulados. Número de proyectos de inversión pública orientada a la agricultura familiar.</p>	<p>Fortalecimiento de la agricultura familiar y diversificación productiva de las pequeñas unidades de producción rurales.</p> <p>Desarrollo de institucionalidad, participación y protección de derechos de la población rural.</p> <p>Apoyar el establecimiento de una política regional de seguridad alimentaria y nutricional que garantice la alimentación y nutrición de la población en todo momento.</p>	<p>Agricultores familiares cuentan con recursos para mejorar su nivel de vida y su actividad productiva.</p> <p>Agricultores familiares cuentan con conocimientos y capacidades requeridos para producir sosteniblemente, valorando y aplicando los conocimientos ancestrales.</p> <p>Fortalecer las formas asociativas y organizativas y gremiales de los agricultores familiares.</p> <p>Mejorar el acceso de los agricultores familiares a los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales.</p> <p>Sistemas públicos de información agraria funcionando y accesible a los agricultores.</p> <p>Mejorar la institucionalidad del sector agrario y rural.</p> <p>Gasto público se ejecuta respondiendo a criterios de equidad e inclusión.</p> <p>Protección los derechos de las comunidades campesinas y de los agricultores así como los conocimientos ancestrales.</p> <p>Garantizar la disponibilidad de alimentos y asegurar su acceso para toda la población, preferentemente la más vulnerable.</p> <p>Territorios rurales cuentan con servicios públicos para apoyar la actividad productiva, el acceso a mercados y el buen uso de los recursos naturales.</p> <p>Contribuir en cerrar las brechas de acceso a oportunidades de trabajo decente e inclusión económica de jóvenes mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y población vulnerable.</p>
<p>Incidencia de pobreza y pobreza extrema</p>	<p>Poner fin a la pobreza monetaria extrema y reducir la pobreza monetaria total y otras formas de pobreza.</p> <p>Reducir otras formas de pobreza.</p>	<p>Reducción de la "brecha de pobreza monetaria".</p> <p>Reducción de la proporción de personas viviendo en hogares con al menos una NBI.</p>
<p>Limitadas oportunidades de empleo juvenil y a personas con discapacidad.</p>	<p>Mejorar los niveles de empleo e ingreso de la población (*)</p> <p>(*) Acuerdo Nacional POLITICA 14 / ODS 8.</p>	<p>Mejora en los niveles de ingreso y condiciones de empleo de la PEA - O.</p> <p>Contribuir a que mejoren la generación de oportunidades de empleo entre hombres y mujeres</p>
<p>Inadecuada Infraestructura vial a nivel regional Mejora de la red vial departamental y vecinal en extensión y estado de conservación.</p>	<p>Mejorar la conectividad vial en la Región (*) (*)</p> <p>Acuerdo Nacional POLITICAS 18 y 22 / ODS 9 y 12.</p>	<p>Lineamientos regionales no orientados a mejorar el acceso a servicios</p>
<p>Limitada capacidad de gestión económica para dar respuesta a la población</p>	<p>Desarrollo de institucionalidad, participación y protección de derechos de la población rural.</p> <p>Implementar el instituto Regional de innovación tecnológica artesanal y pesquero para jóvenes y personas con discapacidad.</p>	<p>Se cuenta con sistemas públicos de información agraria funcionando y accesible a los agricultores.</p> <p>Mejorar la institucionalidad del sector agrario y rural.</p> <p>Gasto público se ejecuta respondiendo a criterios de equidad e inclusión.</p> <p>Protección los derechos de las comunidades campesinas y de los agricultores así como los conocimientos ancestrales.</p> <p>Jóvenes y personas con discapacidad que acceden a institutos para su capacitación</p>



DIMENSION INSTITUCIONAL

La institucionalidad entendida como un conjunto de normas que regulan el comportamiento de los actores, las organizaciones, la calidad de las mismas, los modelos de organización y gestión; destacando la forma en que se organiza el principal de ellos, el Estado, con diseño y puesta en práctica de políticas de gobierno que mejoren su desempeño.

Constituyéndose en un Gobierno Regional participativo, descentralizado, eficaz, eficiente, con enfoque de resultados, transparente y con Rendición de Cuentas.

PROBLEMA IDENTIFICADO/INDICADORES	PROPUESTA DE POLÍTICA	RESULTADOS METAS AL 2022
<p>Escasa Transparencia y Rendición de Cuentas:</p> <p>N° de Portales de Transparencia actualizados del Gobierno Regional e instituciones públicas.</p> <p>N° de portales con acceso a información amigable.</p> <p>N° de organizaciones de SC que participan en la rendición de cuentas y audiencias públicas.</p> <p>N° de informes sobre audiencias públicas con participación de organizaciones de sociedad civil.</p>	<p>Garantizar la calidad de la gestión pública eficaz, para la protección de los derechos y la inclusión de las personas. (*) (*) Acuerdo Nacional POLITICAS 8, 24 y 28 / ODS 16.</p> <p>Una gestión pública transparente, eficaz, eficiente y abierta, que contribuye a una efectiva comunicación del Estado y la ciudadanía, el acceso a la información pública, y la participación ciudadana en la vigilancia social, y la rendición de cuentas. (*) (*) Acuerdo Nacional POLITICAS 8, 24, 28 y 29 / ODS 16.</p> <p>Garantizar la participación de organizaciones de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad en espacios de consulta y seguimiento de políticas públicas. (*) Acuerdo Nacional. POLITICAS 16/ODS 17.</p>	<p>Enfoque de gestión por resultados para mejorar la eficacia y eficiencia de la distribución de los recursos y la calidad del gasto, con un efectivo control presupuestal.</p> <p>Coordinación efectiva entre los tres niveles de gobierno en la gestión intergubernamental, para mejorar la distribución de recursos y la eficacia y eficiencia en el gasto en función de la estadística oficial procedente de registros administrativos y la generada por encuestas y estudios especializados.</p> <p>Modernización de la administración pública con funcionarios y recursos humanos, calificados e idóneos, que realizan una gestión eficiente y eficaz, al servicio de la población, con un alto nivel de profesionalización y méritos logrados</p> <p>Un sistema de información transparente y abierta, confiable y oportuna de la gestión pública.</p> <p>.Autoridades mejoran su desempeño en el diálogo y la concertación con la población, en la rendición de cuentas, la prevención y la solución de conflictos.</p> <p>Las políticas y la gestión pública incorporan los compromisos del Estado con los objetivos del Acuerdo Nacional y los ODS como las directrices para la acción del Estado, eficaz, eficiente y transparente.</p> <p>Incrementar la participación de organizaciones de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, y personas con discapacidad en espacios de consulta y seguimiento de políticas, y establecer mecanismos para que su participación sea vinculante.</p> <p>Fortalecer los espacios de participación y seguimiento de políticas públicas.</p>
<p>Limitada e insuficiente Participación Ciudadana</p> <p>N° de organizaciones de la Sociedad civil participan en los procesos de gobierno.</p> <p>Consejo de Coordinación Regional reactivado.</p> <p>% de organizaciones de mujeres que participan en espacios de participación ciudadana.</p>	<p>Promover la participación ciudadana, el ejercicio de la deliberación y la toma de decisiones concertadas, como un mecanismo para el desarrollo y el ejercicio de la ciudadanía. (*) Acuerdo Nacional POLITICAS 4 / ODS 16 y 17.</p>	<p>Funcionamiento efectivo de los espacios de participación ciudadana y concertación existentes en los diversos sectores del estado en los niveles de gobierno.</p> <p>Incremento de la participación de las organizaciones de mujeres.</p> <p>Implementación de mecanismos de Consulta Previa, para la participación de la población en la toma de decisiones sobre sus derechos territoriales, patrimoniales, medio ambientales y otros que inciden sobre sus condiciones de vida y sobre los procesos de desarrollo.</p>
<p>CORRUPCIÓN.</p>	<p>Desarrollar una política de prevención de la corrupción en la administración pública, del gobierno regional. (*) (*) Acuerdo Nacional POLITICAS 26 / ODS 16.</p>	<p>Mecanismos de control y fiscalización fortalecidos en los niveles de gobierno para prevenir la corrupción en la gestión pública.</p> <p>Gobierno Regional con una gestión transparente, en el marco de un sistema de gobierno electrónico, abierto y fortalecido, mejorando su Portal de Transparencia Electrónico y de las entidades públicas que dependen de su gestión.</p>



Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo de la Región Ancash, 2019-2022

Elecciones Regionales y Municipales - 2018

		Mayor transparencia y efectividad previendo sanciones a autoridades y funcionarios por actos de corrupción.
Débil cumplimiento de Código de Ética, valores y Práctica de Buen Gobierno.	Fortalecer el Régimen Democrático, y el Estado de Derecho garantizando los derechos humanos, el respeto de la vida y la persona humana en el marco de la ética pública y valores (*) (*) Acuerdo Nacional POLITICAS 1 / ODS 16. Fortalecer políticas públicas de acceso a derechos universales e igualdad de oportunidades a poblaciones vulnerables (*) (*) Acuerdo Nacional POLITICAS 11/ODS 5, 10.	Gobierno Regional orienta su accionar en función de la protección de los derechos humanos promoviendo la equidad, inclusión, ciudadanía activa y gobernabilidad democrática. Instituciones públicas que promueven y orientan la implementación de los planes de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres a lo largo del ciclo de vida y así como sancione todo tipo de discriminación por orientación sexual. Instituciones públicas y privadas incorporan enfoques interculturales para la atención de pueblos originarios. Instituciones públicas y privadas incorporan servicios de atención a personas con discapacidad y a persona adultas mayores.
Inseguridad ciudadana. Plan regional de seguridad ciudadana con enfoque de derechos humanos y género. N° de casos de vulneración de libertades y derechos al libre tránsito y criminalidad.	Proteger los derechos, la vida y el bienestar de las personas, dando cumplimiento al Plan Regional de Seguridad Ciudadana con enfoque de derechos humanos y de género, promoviendo la prevención y el combate del delito con sanciones a quienes hayan infringido la ley, garantizando el acceso oportuno a la justicia (*) (*) Acuerdo Nacional. POLITICAS 7y28 / ODS 16.	Reducir la proporción de personas que han sido víctimas de algún acto delictivo contra su seguridad personal o su patrimonio e incentivar la denuncia de los actos delictivos y la colaboración eficaz para la sanción de los mismos. Mejorar la articulación con instituciones y organismos que tutelan el orden y la protección de los derechos, mejorando la eficacia de su accionar y la credibilidad y confianza ciudadana en la justicia de sus actos. Reducir los accidentes de tránsito y los números de heridos y muertos en las calles y carreteras de la región.
Débil coordinación entre el Gobierno Regional y los gobiernos locales. N° de planes de desarrollo provinciales y distritales alineados al plan de desarrollo regional.	El Gobierno Regional promueve la coordinación intergubernamental con los gobiernos locales.	Fortalecimiento del Gobierno regional y gobiernos locales para la promoción del desarrollo local y regional, la gobernabilidad y la institucionalidad democrática. Una gestión descentralizada y concertada con los tres niveles de gobierno, con mecanismos institucionales de diálogo y participación ciudadana.

DIMENSION AMBIENTAL

La adecuada relación de la población con la naturaleza es fundamental para el bienestar presente y futuro de la sociedad regional/local. Los servicios ambientales, como el aire y el agua, así como los alimentos que nos da la naturaleza son claves para la vida. La humanidad ha desarrollado sus actividades sin una justa valoración del impacto negativo que puede llegar a tener su actuación sobre la naturaleza y sobre la propia vida de la especie humana, como lo muestra el proceso de cambio climático global en el cual estamos inmersos.

PROBLEMA IDENTIFICADO	PROPUESTA DE POLÍTICA	RESULTADOS META AL 2022
Deficiente Gestión Ambiental sin implementación de la normatividad.	Mejorar la gestión ambiental del territorio, articulando los niveles de gobierno y participación de la sociedad civil.	Se fortalece la institucionalidad y la gestión ambiental, consolidando la coordinación intersectorial e intergubernamental, la transparencia y la participación ciudadana. Ordenanza Regional que implementa la Estrategia Regional de Gestión Ambiental
Escasa Gestión Ambiental Regional para implementar Planes Ordenamiento Territorial	Contar con un instrumento de planificación para el uso y ocupación adecuado del territorio de manera articulada con los gobiernos locales.	Se desarrolla información, estudios e investigaciones sobre la situación ambiental de la región, para mejorar la gestión pública y que sea accesible a las instituciones y ciudadanía. Mejorar la planificación en la gestión ambiental y culminar los procesos e Ordenamiento Territorial de la región.



Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo de la Región Ancash, 2019-2022

Elecciones Regionales y Municipales - 2018

	<p>Instalación de la Comisión Técnica Regional para la Formulación del Plan de Ordenamiento Territorial - OT</p> <p>Implementación del Plan de Ordenamiento Territorial Regional a nivel de macro zonificación</p>	<p>Fortalecer el Sistema Regional de Evaluación de Impacto Ambiental.</p> <p>Fortalecer y optimizar los sistemas y mecanismos de evaluación, control y fiscalización ambiental, incluyendo la participación de la ciudadanía.</p> <p>Se mejoran los mecanismos de gestión de conflictos socio-ambientales (prevención, transformación, mitigación y monitoreo).</p>
<p>Limitada atención de las funciones regionales en materia de biodiversidad (Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medioambiente)</p>	<p>Fomentar el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales (*)</p> <p>(*) Acuerdo Nacional POLITICAS 19, 20, 23, 33,34 / ODS 6, 12, 13, 14, 15.</p> <p>Estrategia Regional de Diversidad Biológica</p>	<p>Mejorar el estado de la biodiversidad en el país y mantener la integridad de los servicios ecosistémicos.</p> <p>Incrementar la contribución de la biodiversidad al desarrollo regional, mejorando la competitividad y la distribución equitativa de beneficios.</p> <p>Implementar planes y proyectos sobre servicios ecosistémicos a fin de conservar, recuperar y hacer uso sostenible de los recursos naturales.</p> <p>Fortalecer la gestión sostenible de los recursos hídricos en cuencas hidrográficas.</p> <p>Proteger y recuperar la disponibilidad y calidad de los recursos hídricos en las fuentes naturales.</p> <p>Promover una cultura del agua para su gestión eficiente y la valoración de recursos hídricos.</p> <p>Optimizar y reducir el consumo de agua para incrementar su disponibilidad.</p> <p>Promover y desarrollar energías renovables no convencionales y tecnologías limpias apropiadas para el manejo sostenible de los recursos naturales.</p> <p>Reducir la tasa de degradación de los ecosistemas, con énfasis en ecosistemas forestales y frágiles.</p> <p>Recuperar y conservar el litoral costero y promover el desarrollo de servicios marítimos y actividades económicas sustentables.</p> <p>Garantizar el uso correcto y sostenible del suelo de acuerdo a su clasificación técnica y legal.</p>
<p>Inexistencia de un Sistema Regional de Gestión Ambiental y de Información</p>	<p>Impulsar acciones de reducción de gases de efecto invernadero, reparación y adaptación frente al cambio climático (*) (*) Acuerdo Nacional POLITICAS 19, 20, 32 y34 / ODS 13.</p> <p>Contar con una base de información para la gestión ambiental regional. (SIAR)</p>	<p>Aumentar el uso de Recursos Energéticos Renovables (RER) en coordinación con el sector privado y la población.</p> <p>Formular e Implementar acciones identificadas en el Plan Nacional de Adaptación (agricultura, salud, agua, bosques, pesca) con participación de todos los niveles de gobierno y sociedad civil.</p> <p>Incentivar la reducción del consumo de sustancias agotadoras de la capa de ozono a través de la difusión de conocimientos sobre estos.</p> <p>Identificar la situación de daños y pérdidas por el impacto del cambio climático y las acciones realizadas para atenderlos y repararlos.</p> <p>Familias rurales en situación de pobreza, organizadas participan y se benefician de programas de manejo y protección de bosques.</p>
<p>Limitada implementación de acciones de adaptación frente al cambio climático. Población desinformada e indiferente a los impactos del cambio climático</p>	<p>Promover ciudades y comunidades saludables en armonía con su entorno natural (*)</p> <p>(*) Acuerdo Nacional POLITICAS 19, 20,21, 32, 33 y 34 / ODS 6, 11.</p> <p>Estrategia Regional de Cambio Climático.</p> <p>Fortalecer la ciudadanía ambiental (*)</p> <p>(*) Acuerdo Nacional POLITICAS 7, 19, 28 y 29 / ODS 11, 16.</p>	<p>Actualización e implementación de planes de desarrollo urbano y rural, en concordancia con los existentes y los objetivos nacionales, y con participación de la sociedad civil.</p> <p>Mejoramiento de los sistemas de administración y control de los servicios de agua y saneamiento (SUNASS, EPS, EMAPAS, JASS).</p> <p>Garantizar agua segura y de acuerdo a las necesidades de la población.</p> <p>Implementación de sistemas de tratamiento, reciclaje, reúso y disposición final de excretas y aguas residuales, y establecimiento de mecanismos de monitoreo y evaluación.</p> <p>Implementación de áreas verdes, forestación urbana y rural, promoviendo programas específicos para ello.</p> <p>Implementación de sistemas integrados de gestión de los residuos sólidos.</p> <p>Programa de mejoramiento de la infraestructura, vivienda, equipamiento urbano y rural.</p> <p>Titulación e inscripción en registros públicos de viviendas urbanas y rurales.</p> <p>Reducción de pasivos ambientales mejorando sistemas de monitoreo, vigilancia y control de estándares de</p>




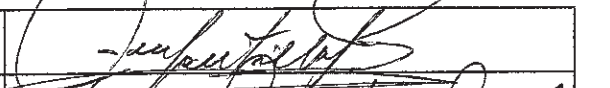
Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo de la Región Ancash, 2019-2022

Elecciones Regionales y Municipales - 2018

		<p>calidad (AGUA, SUELO, AIRE) y límites máximos permisibles (EMISIONES Y VERTIMIENTOS). Mejorar el acceso a información pública ambiental, con calidad, transparencia y accesibilidad. Mejorar la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones. Se incrementan las iniciativas ciudadanas para desarrollar buenas prácticas y acciones para el cuidado del ambiente.</p>
<p>Limitada Gestión de Riesgos a nivel Regional centrada principalmente en acciones reactivas</p> <p>Planes de gestión de riesgos aprobados e implementados</p>	<p>Implementar medidas integrales y coordinadas para la Gestión de riesgos de desastres, que proteja a la población y sus recursos naturales de la afectación de los desastres (*) (*) Acuerdo Nacional POLITICAS 8, 19, 32, 33, 34 / ODS 11, 12, 13.</p>	<p>Fortalecer la articulación y coordinación entre los actores de la gestión de riesgo de desastres (GRD): entre sectores y niveles de gobierno, con la sociedad civil y la cooperación internacional. Diseñar e implementar el Sistema Regional de Información para la gestión del riesgo de desastre, que unifique la información pública, privada e internacional para una debida y oportuna toma de decisiones y que sea accesible a las instituciones y población. Fortalecer la inclusión del enfoque de GRD en la planificación del desarrollo y en los instrumentos de gestión de las entidades públicas. Fortalecer las capacidades de las entidades públicas del SINAGERD en los procesos de la gestión del riesgo de desastres, involucrando al sector privado empresarial, la cooperación internacional, organizaciones de sociedad civil y a la población Promover la participación y/o articulación de los diversos actores: sector privado empresarial, la cooperación internacional, organizaciones de la sociedad civil y la población, en la implementación de la GRD. Desarrollar e implementar un sistema de monitoreo, Seguimiento y Evaluación, que permita identificar el avance en la implementación de la GRD en el territorio, el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD, así como plantear los ajustes y correctivos necesarios. Contar con los mecanismos y/o pautas para lograr sanciones efectivas a las autoridades y funcionarios que no cumplen con implementar la política de GRD, la ley, el reglamento y el PLANGERD. Así como establecer mecanismos de incentivo y reconocimiento de buenas prácticas en GRD. Fortalecer y actualizar el marco normativo de la GRD para facilitar su implementación.</p>

Reconociendo que estas propuestas se basan en fundamentos legales contemplados en la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; y se encuentran alineadas con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los planes de gobierno presentados en el actual proceso electoral; **Reitero Mi Compromiso** de trabajar con mi equipo técnico en cada una de las dimensiones; así como promover un equipo multiactor de seguimiento concertado a los avances en el cumplimiento de este Acuerdo de Gobernabilidad.

En mi condición de candidato/a al gobierno REGIONAL, firmo el presente "Acuerdo de Gobernabilidad" 2019-2022, en señal de conformidad.

FIRMA/DNI	 181940 ES	FIRMA/DNI	
NOMBRES Y APELLIDOS	Tarcis Ruiz González	NOMBRES Y APELLIDOS	Horacio Cruz Villa Redondo
PARTIDO - MOVIMIENTO POLÍTICO	APP	PARTIDO - MOVIMIENTO POLÍTICO	PARTIDO APRISTA PERUANO



Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo de la Región Ancash, 2019-2022
Elecciones Regionales y Municipales - 2018

FIRMA/DNI	31656482	FIRMA/DNI	47878423
NOMBRES Y APELLIDOS	RINA RIOS MABUÑA	NOMBRES Y APELLIDOS	Fabian Kori Monega Bardo
PARTIDO - MOVIMIENTO POLÍTICO	MIR - RIO SANTA CAUDALOSO	PARTIDO - MOVIMIENTO POLÍTICO	MANPE

FIRMA/DNI	32128700	FIRMA/DNI	47510493
NOMBRES Y APELLIDOS	JESUS RODRIGUEZ FUENTES	NOMBRES Y APELLIDOS	ALEXANDER EDWIN MEZA VILLARREAL
PARTIDO - MOVIMIENTO POLÍTICO	ANCASH A UNIDAD.	PARTIDO - MOVIMIENTO POLÍTICO	EL MAICITO.

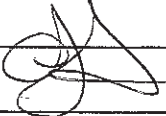
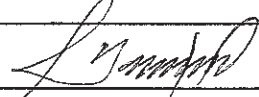
FIRMA/DNI	43273703	FIRMA/DNI	40731670
NOMBRES Y APELLIDOS	PERCY ABAD IGNACIO SUAREZ	NOMBRES Y APELLIDOS	Juan Carlos Moullé Olba
PARTIDO - MOVIMIENTO POLÍTICO	PODEROS POR EL PROGRESO DEL PERU	PARTIDO - MOVIMIENTO POLÍTICO	Somos Perú



FIRMA/DNI	32800254	FIRMA/DNI	80143959
NOMBRES Y APELLIDOS	MARIA HELVEZIA BALTA SALAZAR	NOMBRES Y APELLIDOS	Lady Camones Morano
PARTIDO - MOVIMIENTO POLÍTICO	JUNTOS POR EL PERU	PARTIDO - MOVIMIENTO POLÍTICO	Fuerza Popular

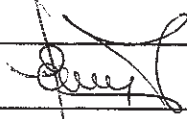
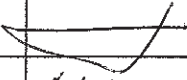



Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo de la Región Ancash, 2019-2022

Elecciones Regionales y Municipales - 2018

FIRMA/DNI	 32933677	FIRMA/DNI	
NOMBRES Y APELLIDOS	Luis Alberto Hoso Dines	NOMBRES Y APELLIDOS	Evaristo Mejía Duchas
PARTIDO - MOVIMIENTO POLÍTICO	HOSA CERO	PARTIDO - MOVIMIENTO POLÍTICO	PERU PATRI Y SEGURO

FIRMA/DNI	 32809420	FIRMA/DNI	 31605737
NOMBRES Y APELLIDOS	Juan Carlos Caceres Altamirano	NOMBRES Y APELLIDOS	PRUDENCIA TELMA SOTELO SANCHEZ
PARTIDO - MOVIMIENTO POLÍTICO	RESTAURACION NACIONAL	PARTIDO - MOVIMIENTO POLÍTICO	RESTAURACION NACIONAL

FIRMA/DNI		FIRMA/DNI	 3666859
NOMBRES Y APELLIDOS	Encarnación Valverde Yamil A.	NOMBRES Y APELLIDOS	Miroslava Ulla
PARTIDO - MOVIMIENTO POLÍTICO	Siempre Unidos	PARTIDO - MOVIMIENTO POLÍTICO	PPC

FIRMA/DNI		FIRMA/DNI	
NOMBRES Y APELLIDOS	M. Otto Guibovich A.	NOMBRES Y APELLIDOS	
PARTIDO - MOVIMIENTO POLÍTICO	Acción Popular	PARTIDO - MOVIMIENTO POLÍTICO	